

## PACCAR FINANCIAL MEXICO, S.A. DE C.V.

### Notas a los estados financieros Al 31 de Diciembre de 2023 (Información no dictaminada)

#### 1. Objeto, marco de operaciones y evento relevante

##### 1) Objeto y marco de operaciones

PACCAR Financiera México, S.A. de C.V., (en lo sucesivo “la Compañía”) fue constituida el 24 de enero de 1997, y tiene como actividad principal el otorgamiento de todo tipo de créditos, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito con entidades nacionales o extranjeras y/o personas físicas. La Compañía es subsidiaria directa en un 99.99% de Truck Acceptance LLC (antes llamada Truck Acceptance Corporation) siendo PACCAR Inc su última controladora, domiciliada en Estados Unidos de América (EUA).

La duración de la Compañía es de 99 años.

El periodo de operaciones de la Compañía y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

#### 2. Políticas contables significativas aplicadas

##### a) Bases de preparación

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para entidades emisoras (deuda o capital) que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a partir del ejercicio 2012, estas entidades están obligadas a presentar su información financiera con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), con excepción expresa de las entidades financieras cuya actividad preponderante es el otorgamiento de todo tipo de crédito, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito.

Debido a que la Compañía tiene como actividad principal el otorgamiento de todo tipo de créditos, con o sin garantía específica, así como la celebración de todo tipo de contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo y operaciones de crédito y a que mantiene emisiones de instrumentos de deuda en la BMV, se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV. Dicho marco normativo establece que las entidades emisoras deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones emitidas por la CNBV.

El marco normativo contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, de algunos rubros específicos de los estados financieros.

##### b) Presentación de los estados financieros

La inflación de 2023, 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que pública, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2022 (% de 2020, 2021 y 2022)	Acumulado a 2023 (% de 2021, 2022 y 2023)	Del periodo (% de 2023)
Porcentajes de inflación	18.33%	19.14%	3.96%

De acuerdo con la NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Las cifras se presentan en pesos mexicanos, excepto cuando se indique otra denominación.

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados se presentan de acuerdo a los ingresos generados de los intereses capitalizables y permite evaluar adecuadamente el margen financiero.

### **c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Compañía basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros, sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Compañía. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos son los siguientes:

- **Valuación de instrumentos financieros derivados**

El valor razonable de algunos activos y pasivos financieros derivados se determina utilizando técnicas de valuación que requieren el uso de modelos matemáticos y de supuestos tales como el riesgo de crédito, la volatilidad, las tasas de descuento, tipos de cambio, entre otros. Los cambios en los supuestos utilizados pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

La Compañía constituye su estimación preventiva para riesgos crediticios mediante las metodologías que se describen en el inciso i) de la presente nota. En este proceso, la administración de la Compañía requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y tipo de crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales, dando como resultado cambios a la estimación preventiva en ejercicios futuros.

- **Beneficios definidos a los empleados (post-empleo)**

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

La metodología empleada para el cálculo de la tasa de descuento consiste en calcular cada año los flujos futuros de los beneficios hasta su extinción con Bonos Gubernamentales cupón cero, de esta forma se elimina el riesgo de reinversión, donde su valor presente representa el valor de mercado de la obligación. Por lo tanto, la tasa de descuento es aquella tasa única a la cual se puede invertir dando como valor presente el mismo valor de mercado de la obligación. Finalmente, esta tasa se debe ajustar por el diferencial de riesgo con los bonos corporativos, que para estos efectos representa la mediana de los bonos AAA y AA.

#### **d) Estados de flujos de efectivo**

La Compañía prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

#### **e) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos en cuentas bancarias, denominadas en pesos mexicanos y dólares americanos, así como en inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 30 días. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

#### **f) Reconocimiento de ingresos**

##### **- Ingresos por intereses derivados de arrendamiento financiero y crédito refaccionario**

La Compañía reconoce durante el período de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, amortizando el crédito diferido previamente reconocido. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de contratos de arrendamiento financiero o crédito refaccionario otorgados, netas de los costos y gastos asociados a las mismas, se reconoce como un ingreso por interés a lo largo de la vida del crédito.

#### **g) Instrumentos financieros derivados y coberturas de riesgos**

La Compañía reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia o emisión, así como de su designación como de negociación o cobertura. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se calcula con base en técnicas e insumos de valuación aceptada en el ámbito financiero. Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren.

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene posiciones de derivados de negociación y de cobertura de flujo de efectivo.

A continuación, se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Compañía:

##### **- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación**

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro de Derivados.

El efecto de valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro de Resultado por intermediación.

##### **- Swaps con fines de negociación**

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontadas a las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro de resultado por intermediación.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normativa para efectos contables se han designado como de negociación.

## **- Swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo**

Por los derivados de cobertura de flujo de efectivo los valores razonables pueden ser ajustados, de ser necesario, para reflejar el costo de reposición del contrato a las tasas actuales de mercado debido al riesgo crediticio o al riesgo de incumplimiento. El valor razonable proviene de modelos de valuación internos con variables del mercado ampliamente conocidas. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable dentro de la utilidad integral, netas del impuesto diferido correspondiente y se reclasifica a los resultados del ejercicio cuando la partida cubierta los afecta y se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se registra la partida cubierta, mientras que la porción inefectiva se aplica a los resultados del ejercicio.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro de instrumentos financieros derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no mantiene instrumentos financieros derivados designados como coberturas de valor razonable.

## **Coberturas de riesgos**

El detalle de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía se describen en la Nota 2v).

El Consejo de Administración revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de los riesgos a que está expuesta la Compañía tales como los límites máximos y mínimos de exposición, contrapartes autorizadas, así como los instrumentos financieros derivados que se utilizarán en una relación de cobertura para cubrir la exposición a uno de estos riesgos.

La política de la Compañía comprende la designación formal de todas las relaciones de cobertura y la clasificación de sus instrumentos financieros derivados en coberturas de flujo de efectivo o de valor razonable.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa en el momento de su designación y durante el periodo de la misma a través de pruebas prospectivas y retrospectivas, las cuales se calculan trimestralmente con base en técnicas de estimación estadísticas.

## **h) Cartera de crédito**

### **- Registro de la cartera de crédito**

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción. Para efectos de presentación, el saldo de la cartera corresponde al saldo insoluto del crédito otorgado adicionado con los intereses devengados no cobrados.

La Compañía reconoce durante el periodo de vigencia de los contratos, los ingresos por intereses conforme se devengan, cancelando el crédito previamente reconocido (carga financiera). Cuando la cartera de crédito se considera en etapa 3 con más de 90 días se suspende el reconocimiento de los intereses reservándose los mismos hasta por el monto devengado a la fecha en que se consideró en dicha etapa.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable se presentan netos y se registran como un cargo diferido según corresponda su naturaleza deudora o acreedora en la fecha de inicio del contrato, el cual se amortiza en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se reconoce el ingreso financiero de los contratos respectivos.

Las rentas en depósito cobradas por anticipado a los clientes según lo establecido en los contratos de arrendamiento son registradas en el rubro Créditos diferidos y se aplican al término del contrato.

– Clasificación de cartera de crédito

- Cartera con riesgo de crédito etapa 1. Son todos aquellos créditos con adeudo menor o igual a 30 días.
  - Cartera con riesgo de crédito etapa 2. Son aquellos créditos con adeudo mayor a 30 días y menor a 90 días.
  - Cartera con riesgo de crédito etapa 3. Son aquellos créditos con adeudo de capital o interés igual o mayor a 90 días o que se tenga conocimiento que el acreditado es declarado en concurso mercantil.
- Traspasos de cartera de etapa 3 y 2 a etapa 1

Se regresarán a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

El reconocimiento de ingresos por clientes en estatus suspendido se restablece cuando existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total vencido de capital e intereses y permanecer al corriente como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pago de crédito.

El castigo de créditos se efectúa cuando existe imposibilidad práctica de cobro. La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el rubro Otros ingresos de la operación.

#### **- Reestructuraciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés, plazo o moneda. El reconocimiento de ingresos de los créditos reestructurados en estatus de suspendido se restablece hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Compañía recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

#### **i) Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La Compañía constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones Generales Aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos y egresos de la operación.

Los créditos clasificados como irrecuperables se aplican contra la estimación preventiva cuando se determina que existe suficiente evidencia de que los créditos no serán recuperables.

**- Créditos comerciales**

- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs).
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Compañía;
- La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una Compañía de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Compañía durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;
- La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
A-1	0 a 0.90
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

**j) Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan importes a favor de la Compañía, incluyendo seguros por cobrar, impuestos a favor y saldos con partes relacionadas.

**k) Equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo y otros equipos**

El equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición, neto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La depreciación se determina hasta su valor residual, que representa usualmente entre el 25% y 50% de su costo de adquisición. El valor residual es revisado periódicamente con la intención de que sea representativo del valor de mercado del tractocamión al finalizar el periodo de arrendamiento.

Los otros equipos son reconocidos al costo de adquisición y su depreciación se determinada utilizando el método de línea recta con base en su vida útil estimada (ver nota 5).

El equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se revisa periódicamente y cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

#### **l) Préstamos bancarios y de otros organismos**

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento de la banca de desarrollo, los cuales se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del rubro Gastos por intereses, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

#### **m) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Los activos contingentes, no se reconocen en el balance general, debido a que su existencia es posible, pero no probable (depende de la ocurrencia de un evento futuro).

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

Los compromisos no se reconocen en el balance general debido a que representan un acuerdo realizado para llevar a cabo determinadas acciones en el futuro (no cumple con los requisitos para considerarse como pasivo, provisión o contingencia), a menos que se derive de un contrato de carácter oneroso, en cuyo caso, se reconocen cuando se generen las pérdidas.

#### **n) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados**

La Compañía tiene la política de otorgar pensiones de retiro mediante planes de pensiones definidos que cubren a todos sus empleados. Las pensiones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2023. Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por lo que se crea la provisión respectiva.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera con su correspondiente efecto en los otros resultados integrales en el capital contable en el periodo en que ocurren y se reciclan posteriormente a resultados del periodo, tomando como base la vida laboral promedio remanente de los empleados en que se espera reciban los beneficios del plan vigente.

#### **o) Ausencias compensadas**

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

#### **p) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos o gastos en el estado de resultados integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

#### **q) Impuesto a la utilidad**

##### **- Impuesto a la utilidad del periodo**

Se determina con base en las disposiciones establecidas por la legislación fiscal vigente y se reconoce en el balance general como un pasivo, afectando al resultado del periodo. Los pagos anticipados y los saldos a favor se reconocen en el balance general, en el rubro: Otros activos.

##### **- Impuestos a la utilidad diferidos del periodo**

La Compañía determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

#### **r) Fluctuaciones cambiarias**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados en el rubro Resultado por intermediación.

#### **s) Utilidad integral**

La utilidad integral es la suma de la utilidad neta y los otros resultados integrales (ORI). Los (ORI) representan ingresos, costos y gastos devengados, que están pendientes de realización. Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el resultado integral se compone por el resultado neto, por la valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y los efectos del impuesto sobre la renta diferido de esas transacciones.



#### **t) Cuentas de orden**

La Compañía registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que presenta el balance general, principalmente por los intereses devengados no cobrados derivados de cartera en etapa 3, el valor de los colaterales y los montos nominales de Derivados, así como los colaterales recibidos por la entidad.

#### **u) Capital contable**

Los movimientos en el capital social, la reserva legal y las utilidades acumuladas se reconocen a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico; los movimientos efectuados con anterioridad al 1 de enero de 2008 considerando sus valores actualizados por la inflación respectiva.

Adicionalmente, la Compañía reconoce en el capital contable cualquier utilidad o pérdida neta sobre la adquisición, re colocación, emisión o cancelación de sus propias acciones.

#### **v) Objetivos y políticas de manejo de riesgo financiero**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, diferentes de los derivados, comprenden préstamos y cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, así como el efectivo y depósitos a corto plazo que se derivan directamente de sus operaciones.

La Compañía está expuesta a (i) riesgo de mercado (que incluye riesgos de tasas de interés y riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera), (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez.

##### **(i) Riesgos de mercado**

- Riesgo de tasa de interés, por las variaciones en el tipo de interés de mercado que afectan el valor de la deuda contratada e instrumentos financieros derivados.
- Riesgo de tipo de cambio, por las variaciones en el mercado de divisas que afectan el valor del efectivo, las cuentas por cobrar, los saldos con partes relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar, deuda e instrumentos financieros derivados.

##### **(ii) Riesgo de crédito**

Riesgo de crédito, por el fallo en el cumplimiento de una contraparte (cliente, parte relacionada o entidad financiera).

##### **(iii) Riesgo de liquidez**

Riesgo de liquidez, debido a situaciones adversas en los mercados de deuda o capitales que dificulten o impidan la cobertura de las necesidades financieras necesarias para ejecutar adecuadamente su operación.

La Compañía monitorea su riesgo de liquidez usando una herramienta de planeación de liquidez.

## **w) Resultado por arrendamiento operativo**

### **- Ingresos por rentas derivados de arrendamiento operativo**

Los ingresos por rentas derivados del equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo se reconocen conforme se devengan, de acuerdo a lo establecido en los contratos de arrendamiento respectivos. Los intereses moratorios son reconocidos hasta el momento que se cobran.

Cuando las rentas o intereses exigibles no son cobradas durante 90 días consecutivos, se suspende el reconocimiento del ingreso hasta el momento en que son cobradas.

La recuperación de créditos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el periodo en que esto ocurre.

Los ingresos por arrendamiento operativo se reconocen en el estado de resultados dentro del Resultado por arrendamiento operativo neto de los costos y gastos originados de dichos ingresos.

## **x) Manejo de capital**

Para fines de la administración del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido, acciones preferentes convertibles, prima en suscripción y cualquier otra reserva de capital atribuible a los accionistas de la entidad controladora. El objetivo principal de la administración del capital de la Compañía es maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y hace ajustes para responder a cambios en las condiciones económicas y los requisitos de los convenios financieros. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos, llevar a cabo reembolsos de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. La Compañía monitorea su capital utilizando una relación deuda-capital, que es igual a la deuda neta de la Compañía dividida entre su capital total más su deuda neta.

Para poder lograr este objetivo general, las actividades de administración del capital de la Compañía, entre otros fines, buscan asegurar que la Compañía cumpla con los convenios financieros relacionados con sus préstamos y créditos sujetos al pago de intereses, que incluyen requisitos respecto de la estructura de capital de la Compañía. El incumplimiento con dichos convenios financieros le permitirían al banco exigir el pago inmediato de los préstamos y créditos. En el periodo actual, la Compañía no ha incurrido en incumplimiento de los convenios financieros de ninguno de sus préstamos y créditos sujetos al pago de intereses.

## **y) Principales generalidades para el otorgamiento de arrendamiento operativo**

Las operaciones de arrendamiento operativo se formalizan legalmente mediante un contrato.

- Respecto de las condiciones generales de los contratos de arrendamiento operativo, el contrato marco contiene la declaración de personalidad de los participantes, así como las cláusulas generales para la operación: objeto, plazo, renta, depósito en garantía, entrega de los bienes, lugar de uso, mantenimiento, ordenamientos legales, impuestos, derechos, seguro, pérdidas, rescisión y demás términos o condiciones.
- En virtud de que los bienes otorgados en arrendamiento operativo son propiedad de la Arrendadora, legal y fiscalmente, no hay transferencia de riesgo, y queda prohibido para el cliente utilizar los bienes otorgados en arrendamiento para fines distintos a los establecidos en el contrato de crédito y sus anexos.

- El importe del arrendamiento se pacta en el contrato de arrendamiento y sus anexos, de acuerdo con las condiciones pactadas entre la arrendadora y el arrendatario, el cual será por un importe fijo durante todo el plazo del arrendamiento. El periodo de arrendamiento en promedio es de 36 y 48 meses.
- Está prohibido para el arrendatario subarrendar, ceder de algún modo, dar en comodato y/o cualquier otra forma de transmitir la posesión de los bienes arrendados.
- Principales causales de rescisión del contrato de arrendamiento:
  - i) Por no cubrir una de las rentas en la forma y términos convenidos.
  - ii) Por destinar los bienes a otro fin distinto al convenido en este contrato.
  - iii) La falta del mantenimiento adecuado de los bienes arrendados, su uso incorrecto o negligente, la pérdida de la posesión del mismo o su destrucción total o parcial.
  - iv) Por no comunicar a la arrendadora el secuestro de los bienes por alguna autoridad competente.
  - v) Por haber otorgado el Arrendatario en subarriendo, cesión de derechos, comodato y/o cualquier otra forma entregue la posesión de los bienes arrendados.
  - vi) Por no realizar el pago del impuesto sobre tenencia y derecho vehicular de los bienes arrendados durante el plazo convenido por el arrendamiento de dicho (s) bien (es).
  - vii) Por no realizar el trámite y pago de derechos relativos al canje de placas de los bienes arrendados, objeto del presente contrato.
  - viii) Por cambiar de domicilio y ubicación los bienes arrendados objeto del presente contrato sin notificación y autorización de la Arrendadora.
  - ix) Por no contratar o pagar el seguro por daños materiales, responsabilidad civil y robo (cobertura amplia y total) durante todo el tiempo que dure el arrendamiento.
  - x) Por usar y/o circular con los bienes arrendados, fuera del Territorio de los Estados Unidos Mexicanos sin autorización previa y por escrito de parte de la Arrendadora.
  - xi) Por incumplimiento del Arrendatario y/o el (los) Obligado (s) Solidario (s) y Avalista(s), de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato.
  - xii) Ser declarado en estado de concurso o quiebra el Arrendatario.
  - xiii) Ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato.

**z) Nuevos pronunciamientos contables**

## **1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023**

La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2023:

### **Norma de Información Financiera (NIF) A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)**

La NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2021 y tiene como objetivo definir y establecer el Marco Conceptual (MC) que da sustento racional a las NIF particulares y a la solución de los problemas que surgen en el reconocimiento contable de las transacciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad.

La nueva NIF A-1 sustituyó a las ocho normas individuales que integraban la Serie NIF A del anterior MC, para conservar la máxima convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés), en donde a diferencia de las NIF mexicanas, el MC no es normativo.

Además, el MC se actualizó para ser consistente con las normas particulares emitidas en los últimos años.

Se consideró que para hacer más práctico y funcional el nuevo MC, la nueva NIF A-1 se integre por diez capítulos. Entre los principales cambios, en relación con el anterior MC, se realizaron ajustes a las definiciones de activo y pasivo, reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, cambios en conceptos de valuación, incorporación de requerimientos relacionados con la comunicación efectiva de los estados financieros, y adición de criterios de compensación y agrupación de partidas en normas de presentación y revelación, incorporación de los Reportes Técnicos del CINIF como parte integrante de las NIF, entre otros.

La nueva NIF A-1 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **Norma de Información Financiera (NIF) B-14 “Utilidad por acción” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1º de enero de 2023)**

La NIF B-14 “Utilidad por acción” fue emitida por el CINIF en noviembre de 2022 y tiene como objetivo establecer las bases de determinación y las normas de revelación de la utilidad por acción.

La nueva NIF B-14 incluye precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles, y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.

En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se realizaron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

En las normas para la determinación de la UPA diluida se realizaron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se

hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.

También se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzada clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

La nueva NIF B-14 reemplazó al Boletín B-14 “Utilidad por acción” y no generó cambios contables en su aplicación inicial, exceptuando cualquier modificación en la UPA determinada en periodos anteriores producido por la aplicación inicial de esta nueva NIF, que debe reconocerse de manera retrospectiva.

La nueva NIF B-14 entró en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la nueva NIF B-14 no tuvo efectos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **Mejoras a las NIF 2023**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **(i) NIF B-11, *Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas* y NIF C-11, *Capital contable***

Se incluyeron precisiones sobre la valuación y revelación relacionada con la entrega de activos de larga duración para liquidar un dividendo o un reembolso de capital a los propietarios de una entidad, describiendo que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos entregados a los propietarios y el monto del dividendo o del reembolso de capital pagado debe reconocerse en las utilidades acumuladas, como una transacción entre accionistas; acompañando la respectiva revelación desde el momento en que el activo o grupo de activos haya sido clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios y también en el momento de la liquidación.

Por lo anterior, también se realizaron adecuaciones a la NIF C-11 para mantener la consistencia entre ambas normas contables.

Esta mejora a las NIF B-11 y C-11, representa una diferencia con la IFRIC 17 “Distribuciones a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo”, en donde la diferencia en valuación antes descrita se reconoce en el resultado del periodo y los dividendos por pagar se reconocen al valor razonable del activo entregado.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras***

Se incluyeron precisiones adicionales sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, con el propósito de asegurar un claro entendimiento y aplicación de la solución práctica.

Las precisiones aclaran que la excepción en el proceso de conversión a la moneda funcional se permite cuando los estados financieros son exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o se trata de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos y, en ambos casos, además no tienen

usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

## **2) Criterios contables que se modifican a partir del 1 de enero de 2022**

**A-2 “Aplicación de normas particulares”.** Se adicionan aclaraciones que adecuen las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y, en su caso, revelación de las NIF a las que se debe adaptar la Compañía, considerando la adopción de varias NIF a partir del 1 de enero de 2022.

Las modificaciones al criterio contable A-2 no tienen efectos en los estados financieros de la Compañía.

**B-6 “Cartera de crédito”.** Se modifica sustancialmente el criterio contable, donde resaltan los siguientes cambios:

- Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio.
- Se establece el modelo de negocio para cobrar principal e interés a la cartera de crédito, si el objetivo del modelo de negocio es conservarla para cobrar flujos de efectivo contractuales en fechas preestablecidas que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. De no cumplirse lo anterior, debe tratarse, conforme a lo establecido en la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”.
- La cartera se valuará a costo amortizado a través del método de interés efectivo, el cual deberá incluir los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de las partidas cobradas por anticipado, así como las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Se elimina la clasificación de cartera vigente y vencida y se establece una clasificación por etapas de riesgo de crédito (etapa 1, etapa 2 y etapa 3).
- Se calculará una utilidad o pérdida por renegociaciones o renovaciones parciales efectuadas cuando la cartera de crédito se encuentre clasificada en etapas de riesgo de crédito 1 y 2, misma que deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro de los rubros “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses”.
- Se modifica de 60 a 90 días naturales de vencido para que los créditos revolventes sean clasificados como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.
- El saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción y de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, se deberán reconocer en los resultados del ejercicio al ser traspasados los créditos que le dieron origen a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

## **Modificación de la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) a partir de enero 2022**

Los principales cambios en comparación con la metodología anterior consisten entre otras cosas en clasificar la cartera crediticia de consumo y comercial en 3 etapas diferentes dependiendo del comportamiento de pago de los clientes, incorporar el cálculo considerando el tiempo de vida total de los créditos de la etapa 2 (Cartera deteriorada), además de modificar ciertos parámetros para la determinación de la Probabilidad de Incumplimiento de los créditos de cartera comercial.

La compañía ha realizado el cálculo de la EPRC con la nueva metodología al 31 de diciembre de 2021 para efectos de determinar el efecto inicial en los libros contables a ser considerado en 2022, obteniendo como resultado un incremento en la EPRC en la cartera Comercial de \$24 Millones de pesos. El efecto inicial de la adopción de esta nueva norma fue reconocido de manera total en los resultados del mes Enero de 2022 al calcularse por primera vez la EPRC con base a la nueva metodología.

### **3) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022**

A continuación se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022:

#### **Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” (vigente para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2022)**

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazó al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entró en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **Mejoras a las NIF 2022**

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

##### **(i) NIF B-7, *Adquisiciones de negocios***

Se incluyeron las normas generales para el reconocimiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, que antes estaban fuera del alcance de la NIF B-7.

Se estableció que la forma para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común es el método de valor en libros.

El método de valor en libros es aquel en el que la adquirente reconoce los activos netos adquiridos de la entidad adquirida a la fecha de adquisición al valor en libros, y cualquier diferencia determinada contra la contraprestación pagada se reconoce en el capital contable. En los casos en que no existe contraprestación, el efecto en el capital contable de la entidad adquirente, será igual al valor de los activos netos adquiridos.

Las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común (incluyendo las fusiones por reestructura) se reconocerán bajo el método de valor en libros, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no

controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores, en dichos casos, se utilizará el método de compra conforme a la NIF B-7.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(ii) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras***

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(iii) NIF D-3, *Beneficios a los empleados***

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros, será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

#### **(iv) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores***

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.



Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

**(v) NIF B-10, Efectos de la inflación**

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

**(vi) NIF B-17, Determinación del valor razonable**

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

**(vii) NIF C-6, Propiedades, planta y equipo**

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, se reconocieron en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

**3. Cartera de crédito**

**a) Cartera de crédito por riesgo de crédito:**

Al 31 de Diciembre de 2023 y y 2022, el análisis de la cartera de crédito es el siguiente:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cartera de Crédito:		
Riesgo de Crédito Etapa 1	\$ 17,908,990,576	\$ 14,026,925,962
Riesgo de Crédito Etapa 2	56,494,167	65,238,510
Riesgo de Crédito Etapa 3	256,774,695	372,122,703
Total	<u>\$ 18,222,259,438</u>	<u>\$ 14,464,287,175</u>

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la cartera de riesgo etapa 1 y 2 incluye intereses devengados por \$351,645,359 y \$267,959,450, respectivamente.

**b) Análisis de concentración de riesgo:**

- Por sector económico

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, en forma agregada, el 100% de la cartera de crédito se concentraba en el sector privado, el cual incluye empresas y particulares.

- Por región

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2023		2022	
	Importe	(%)	Importe	(%)
DF y área metropolitana	\$ 5,277,383,627	29%	\$ 3,493,255,878	24%
Noreste	4,515,178,803	25%	3,993,024,438	28%
Noroeste	2,353,667,977	13%	2,029,562,803	14%
Centro	2,125,782,456	12%	1,805,680,363	12%
Occidente	1,764,631,106	10%	1,306,336,868	9%
Sur	1,307,647,561	7%	913,275,991	6%
Oriente	704,761,215	4%	766,838,487	5%
Sureste	173,206,693	1%	156,312,347	2%
	<u>\$ 18,222,259,438</u>	<u>101%</u>	<u>\$ 14,464,287,175</u>	<u>100%</u>

**c) Cartera de crédito en etapa 3**

- Antigüedad

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la cartera en etapa 3 de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
De 1 a 180 días	\$ 156,363,288	\$ 288,262,110
De 181 a 365 días	40,888,920	38,178,215
Mayor a un año	59,522,487	45,682,378
	<u>\$ 256,774,695</u>	<u>\$ 372,122,703</u>

**4. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ 592,102,536	\$ 570,919,109
Efecto en resultados	35,423,680	68,775,324
Aplicaciones	(50,661,401)	(47,591,897)
Saldo Final del periodo	<u>\$ 576,864,815</u>	<u>\$ 592,102,536</u>

De conformidad con las reglas para la calificación de cartera de créditos emitidas por la CNBV, la Compañía determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del periodo.

## 5. Equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos, neto

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el equipo de transporte otorgado en arrendamiento y otros equipos se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Equipo de transporte otorgado en arrendamiento operativo	\$ 9,285,651,977	\$ 7,777,025,227
Equipo de cómputo	78,499,368	78,499,368
Equipo de transporte de unidades usadas para venta	222,939,279	193,789,671
Depreciación acumulada	(3,010,384,773)	(2,590,649,151)
Total	<u>\$ 6,576,705,851</u>	<u>\$ 5,458,665,115</u>

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el saldo del gasto de la depreciación y gastos de mantenimiento del equipo de transporte otorgado en arrendamiento se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Depreciación	\$ 981,418,534	\$ 862,064,945
Gastos de mantenimiento	378,298,213	340,314,970
Total	<u>\$ 1,359,716,747</u>	<u>\$ 1,202,379,915</u>

## 6. Certificados bursátiles

La Compañía cuenta con un programa dual revolvente de certificados bursátiles por un monto de \$10,000 millones (valor nominal), con un sub-límite de hasta \$5,000 millones para certificados bursátiles de corto plazo, el cual fue autorizado por la CNBV el 31 de agosto de 2021 con duración de 5 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los certificados bursátiles de la Compañía se integran como sigue:

Emisión	Plazo	Tasa	Monto ejercido 2023
Corto plazo	28, 90 y 91 días	11.94%	\$ 1,675,200,000
Largo plazo	1,092 días	TIIIE + 0.73%	2,000,000,000
			<u>\$ 3,675,200,000</u>

  

Emisión	Plazo	Tasa	Monto ejercido 2022
Corto plazo	28 días	10.74%	<u>\$ 921,000,000</u>

De acuerdo con la normativa aplicable, para emisores de deuda a largo plazo, la Compañía está obligada a proporcionar trimestral y anualmente cierta información financiera a la CNBV, a la misma BMV y a las demás autoridades gubernamentales e instituciones correspondientes. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía ha cumplido con las condiciones establecidas por dichas autoridades e instituciones reguladoras.

## 7. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los préstamos de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

Institución	Vencimiento (entre)	Tasa de referencia (de-hasta bps)	Monto ejercido 2023	Monto ejercido 2022
Nacional Financiera, S.N.C.	junio 2023	TIIIE28 + 75	\$ —	\$ 270,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	marzo-diciembre 2024	TIIIE28 + 80-88	400,000,000	700,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	marzo-julio 2025	TIIIE28 + 53-87	700,000,000	700,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	mayo-octubre 2026	TIIIE28 + 55-61	1,585,000,000	1,050,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	enero-abril 2027	TIIIE28 + 63-65	500,000,000	—
Nacional Financiera, S.N.C.	septiembre-octubre 2027	TIIIE28 + 60	200,000,000	200,000,000
Nacional Financiera, S.N.C.	mayo 2028	TIIIE28 + 67	150,000,000	—
Scotiabank Inverlat	enero 2023	Tasa fija promedio 9.38%	—	200,000,000
Scotiabank Inverlat	enero 2024	Tasa fija promedio 12.91%	65,000,000	—
Banamex	noviembre de 2023	TIIIE28 + 73	—	110,000,000
Intereses por pagar			13,411,639	9,516,083
			<u>3,613,411,639</u>	<u>3,239,516,083</u>
Vencimiento a corto plazo de la deuda			478,411,639	589,516,083
Deuda a largo plazo			<u>\$ 3,135,000,000</u>	<u>\$ 2,650,000,000</u>

## Líneas de crédito no comprometidas

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la Compañía, en conjunto con otras compañías afiliadas, posee las siguientes líneas de crédito:

- Línea de crédito con Banco Nacional de México, S.A. de C.V. (Banamex), \$1,500 millones en 2023 y 2022. Al 31 de Diciembre 2023 esta línea de crédito se encuentra en proceso de renovación bajo las condiciones actuales. Al 31 de Diciembre de 2022 el monto utilizado fue de \$110 millones.
- Línea de crédito con NAFIN por \$3,980 millones en 2023 y 2022. El monto utilizado de esta línea de crédito al 31 de Diciembre 2023 y 2022 fue de \$3,535 y \$2,920 millones, respectivamente. El obligado solidario de esta línea de crédito es la empresa afiliada PACCAR México, S.A. de C.V.
- Línea de crédito con Grupo Financiero HSBC, S.A. (HSBC), por \$625 millones en 2023 y 2022. Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 esta línea de crédito se encuentra en proceso de renovación bajo las condiciones actuales.

- Línea de crédito con Scotiabank Inverlat, por \$1,000 millones en 2023 y 2022. El monto utilizado de esta línea de crédito al 31 de Diciembre 2023 y 2022 fue de \$65 y \$200 millones, respectivamente.

De acuerdo con los contratos de líneas de crédito, la Compañía está habilitada para negociar los términos y condiciones de las disposiciones que realice. El plazo máximo para cubrir las disposiciones efectuadas es de 60 meses para Banamex y NAFIN, 48 meses para HSBC y 24 meses para Scotiabank. La línea de crédito de HSBC es en conjunto con PACCAR México, S.A. de C.V., PACCAR Capital México, S.A. de C.V. y Paclease Mexicana, S.A. de C.V.

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos a plazo mayor de un año son como sigue:

Año	2023	2022
Mayor a 1 menor a 2	\$ 700,000,000	\$ 700,000,000
Mayor a 2 menor a 3	1,585,000,000	700,000,000
Mayor a 3 menor a 4	500,000,000	1,050,000,000
Mayor a 4 menor a 5	350,000,000	200,000,000
	<u>\$ 3,135,000,000</u>	<u>\$ 2,650,000,000</u>

### Restricciones

De conformidad con los contratos de crédito otorgados por Banamex, HSBC y Scotiabank se deben cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos operativos:

a) Limitan su capacidad para fusionarse o consolidarse o escindirse o venderse, cederse, arrendarse o disponer sustancialmente de todos sus activos, excepto por la venta de los activos en el curso ordinario de los negocios.

b) Hacer permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios, a partir de la fecha de los contratos celebrados con las instituciones de crédito, a menos que PACCAR Inc mantenga directa o indirectamente la propiedad y el control de la mayoría de las acciones representativas del capital social con derecho a voto

c) Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre activos de la Compañía cuyo valor exceda del 20% del valor de los activos totales de las mismas.

d) No poder asumir ni adquirir directa o indirectamente alguna deuda a menos que a la fecha de la contratación de dicha deuda, las acreditadas se encuentren en cumplimiento de las obligaciones financieras que se mencionan en el siguiente párrafo.

Adicionalmente, existen ciertas limitaciones financieras que debe cumplir la Compañía como poseedora de esta línea de crédito como: a) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal una deuda principal de no más de 6 veces la suma del capital contable más deuda subordinada directa o indirectamente de PACCAR Inc.; b) mantener por lo menos 60 días naturales después de cada trimestre fiscal un índice de ganancias netas disponibles a cargos fijos de no menos de 1.05 a 1.00 veces los cargos fijos de la Compañía para dicho trimestre fiscal; y c) mantener un capital contable tangible mayor a USD 4 millones.

e) No realizar ni permitir que se realice un cambio relevante en sus políticas contables o en sus prácticas de reporte contable excepto según se requiera, con el objeto de cumplir con o se permita por las Normas de Información Financiera mexicanas.

f) En caso de existir una causa de incumplimiento no podrán decretarse dividendos.

g) Cumplimiento de Leyes y Obligaciones. Cumplir con todas las disposiciones legales que le sean aplicables, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, aquellas cuyo contenido sea de materia fiscal, de seguridad social, ambiental y laboral, así como cumplir con sus obligaciones derivadas de cualquier contrato, convenio o valor del que sean parte o que hubieran suscrito en el presente o se suscriba en el futuro.

h) Presentar todas las declaraciones de impuestos de cualquier naturaleza que esté obligada a presentar en cualquier jurisdicción y pagar todos los impuestos que deban pagarse conforme a dichas declaraciones en o antes de la fecha en la que las mismas sean pagaderas, incluyendo sin encontrarse limitado a cuotas u

obligaciones correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social o al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.

i) Permitir que el banco efectúe revisiones, en caso de ser necesario y previa notificación a la Compañía de sus balances, estados de contabilidad y proporcionar los datos y documentos que el Banco le solicite, siempre que se demuestre que proviene de autoridad competente y que la misma sea fundada y motivada.

La línea de crédito con NAFIN indica que la concentración de su pasivo, no supere el 60% del total de sus pasivos financieros (pasivos bursátiles más pasivos bancarios).

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumple con todas las condiciones establecidas en la línea de crédito.

## 8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Partes relacionadas	\$ 1,059,357,743	\$ 2,110,472,664
Cuentas por pagar y gastos acumulados	722,757,777	599,641,691
Impuestos retenidos	200,846,322	172,401,548
Total	<u>\$ 1,982,961,842</u>	<u>\$ 2,882,515,903</u>

## 9. Capital contable

### a) Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de Diciembre 2023 y 2022 es de \$4,166,965,050 acciones ordinarias, con valor nominal de un peso cada una, es decir 4,166,965,050 (incluyendo efectos de inflación asciende a \$4,192,810,558, respectivamente).

### b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Compañía debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal asciende a \$833,393,009.

## 10. Margen financiero

Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

### a) Ingresos:

	2023				2022			
	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total
Intereses derivados de arrendamiento financiero	\$ 1,956,065,873	\$ —	\$ —	\$ 1,956,065,873	\$ 1,447,551,114	\$ —	\$ —	\$ 1,447,551,114
Intereses por préstamos de partes relacionadas	4,589,541	—	80,522,249	85,111,790	50,353,905	—	37,521,184	87,875,089
	<u>\$ 1,960,655,414</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 80,522,249</u>	<u>\$ 2,041,177,663</u>	<u>\$ 1,497,905,019</u>	<u>\$ —</u>	<u>\$ 37,521,184</u>	<u>\$ 1,535,426,203</u>

### b) Gastos:

	2023				2022			
	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total	Moneda nacional	Dólares EUA valorizados	Reales BRA valorizados	Total
Intereses por certificados bursátiles, préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 670,224,057	\$ —	\$ —	\$ 670,224,057	\$ 396,112,226	\$ —	\$ —	\$ 396,112,226
Intereses por préstamos de partes relacionadas	4,162,573	20,648,909	1,457,414	26,268,896	2,875,704	16,675,709	2,786,977	22,338,390
	<u>\$ 674,386,630</u>	<u>\$ 20,648,909</u>	<u>\$ 1,457,414</u>	<u>\$ 696,492,953</u>	<u>\$ 398,987,930</u>	<u>\$ 16,675,709</u>	<u>\$ 2,786,977</u>	<u>\$ 418,450,616</u>
<b>Margen Financiero</b>	<u><b>\$ 1,286,268,784</b></u>	<u><b>\$ (20,648,909)</b></u>	<u><b>\$ 79,064,835</b></u>	<u><b>\$ 1,344,684,710</b></u>	<u><b>\$ 1,098,917,089</b></u>	<u><b>\$ (16,675,709)</b></u>	<u><b>\$ 34,734,207</b></u>	<u><b>\$ 1,116,975,587</b></u>

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: PCARFM  
PACCAR FINANCIAL MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
TRIMESTRE: 4 AÑO: 2023

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN  
SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA  
ANEXO 1

---

26 DE ENERO DE 2024

## 1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN:

INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE :

### INGRESOS

LOS INGRESOS TOTALES POR INTERESES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y CRÉDITO REFACCIONARIO FUERON DE \$2,041,177,663 Y 1,535,426,203 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 32.9%.

### GASTOS POR INTERESES

LOS GASTOS POR INTERESES CORRESPONDE A INTERESES INCURRIDOS POR LA COMPAÑÍA, LOS CUALES FUERON DE \$696,492,953 Y 418,450,616 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 66.4%.

### MARGEN FINANCIERO

EL MARGEN FINANCIERO FUE DE \$1,344,684,710 Y 1,116,975,587 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UN INCREMENTO DEL 20.4%, ESTA VARIACIÓN CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A MAYOR VOLUMEN DE UNIDADES FINANCIADAS.

### ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, ESTE RUBRO PRESENTÓ UN GASTO DE \$35,423,680 Y DE 68,775,324, RESPECTIVAMENTE, PRESENTANDO UNA DISMINUSION DEL (48.5)% DERIVADO PRINCIPALMENTE A LA DISMINUCIÓN DE LA CARETERA ETAPA 2 Y 3.

### RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

LA COMPAÑÍA RECONOCE LA GANANCIA O PÉRDIDA OBTENIDA POR EL MANEJO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (SWAPS DE TASA DE INTERÉS Y FORWARDS PESO-DÓLAR) Y DEL COMPORTAMIENTO DEL PESO FRENTE AL DÓLAR AMERICANO, DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DE LA VALUACIÓN PUEDE SER UN COSTO O UN INGRESO EL RESULTADO QUE OBTENGA. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, EL RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN FUE UN INGRESO DE \$2,128,154 Y GASTO DE \$863,955, RESPECTIVAMENTE, RESULTADO POR LA VALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y FLUCTUACIÓN CAMBIARIA POR TIPO DE CAMBIO.

### RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, FUE DE \$2,352,685,857 Y 1,962,096,291, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 19.9%. LO ANTERIOR SE DEBE A LOS RESULTADOS MOSTRADOS ANTERIORMENTE.



## IMPUESTOS A LA UTILIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, EL GASTO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD FUE DE \$625,700,554 Y 371,182,116, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 68.6%, DERIVADO PRINCIPALMENTE A MAYORES INGRESOS ACUMULABLES.

## RESULTADO NETO

EL RESULTADO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 FUE DE \$1,726,985,303 Y 1,590,914,175, RESPECTIVAMENTE, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 8.6% EL CUAL SE DEBE A LOS RESULTADOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.

## 2. SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### FUENTES EXTERNAS E INTERNAS DE LIQUIDEZ

LAS PRINCIPALES FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSISTEN EN LÍNEAS DE CRÉDITO BANCARIAS Y DE OTROS ORGANISMOS, ASÍ COMO CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO Y FINANCIAMIENTO ENTRE PARTES RELACIONADAS.

MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTA ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO, LA COMPAÑÍA BUSCA CONTAR CON MAYORES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO BURSÁTIL Y ACCEDER AL MERCADO DE DEUDA LOCAL DE MANERA RECURRENTE.

### NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

PARA VER EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMPAÑÍA, REFERIRSE A LA NOTA 7 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS.

### POLÍTICAS DE TESORERÍA

LA TESORERÍA DE PACCAR FINANCIAL MÉXICO SIGUE LAS DIRECTRICES GLOBALES DE TESORERÍA CORPORATIVA DE PACCAR QUE SE RESUMEN A CONTINUACIÓN:

### INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

LA COMPAÑÍA NO CUENTA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA FINES DE ESPECULACIÓN. LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS SON UTILIZADOS PRINCIPALMENTE PARA COBERTURAS EN TASAS DE INTERÉS Y PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO POR FLUCTUACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO ENTRE LA MONEDA DE EMISIÓN DE SUS CERTIFICADOS BURSÁTILES, PESO Y LA MONEDA EN LA QUE ESTÁN DENOMINADAS ALGUNAS DE SUS OBLIGACIONES, DÓLAR; ASÍ COMO PARA EL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE SU POSICIÓN MONETARIA.

### DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO

PACCAR FINANCIAL MÉXICO BUSCA TENER LA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO CON (I) BANCA COMERCIAL, (II) MERCADO DE DEUDA LOCAL, (III) BANCA DE DESARROLLO, Y (IV) EN SU CASO, PRÉSTAMOS ENTRE PARTES RELACIONADAS. LOS PROGRAMAS DE CERTIFICADOS BURSÁTILES PODRÁN SER UTILIZADOS HASTA EN UN 100% (CIEN POR CIENTO).

## SALDOS DE EFECTIVO

LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LOS NIVELES DE EFECTIVO QUE MANTUVO LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PERIODO MENCIONADO A CONTINUACIÓN:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2023</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2022</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO \$	141,500,174 \$	208,841,019

EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DISMINUYÓ CON RESPECTO AL PERIODO DE 2022, DEBIDO A PAGO DE PRÉSTAMOS CON PARTES RELACIONADAS.

EN CUANTO A LOS RECURSOS QUE PACCAR FINANCIAL MÉXICO MANTIENE EN SU TESORERÍA, LOS MISMOS SE MANTIENEN EN DIVERSOS TIPOS DE CUENTAS BANCARIAS QUE GENERAN INTERESES A TASAS DE MERCADO.

## CAMBIOS DE CUENTAS DE BALANCE:

LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA SON AQUELLAS RELACIONADAS CON SU CARTERA CREDITICIA Y AQUELLAS RELACIONADAS CON SUS PASIVOS.

A CONTINUACIÓN, SE MUESTRA EL MONTO TOTAL DE LA CARTERA CREDITICIA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL SIGUIENTE PERIODO:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2023</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2022</b>
CARTERA TOTAL DE CRÉDITO \$	18,222,259,438 \$	14,464,287,175

EL MONTO DE LOS PASIVOS BANCARIOS SE MUESTRA COMO SIGUE:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2023</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2022</b>
PRÉSTAMOS BANCARIOS:		
NAFIN \$	3,535,000,000 \$	2,920,000,000
SCOTIABANK INVERLAT	65,000,000	200,000,000
BANAMEX, S.A.	—	110,000,000
INTERESES POR PAGAR	13,411,639	9,516,083
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,613,411,639 \$</b>	<b>3,239,516,083</b>

EL MONTO DE LOS PASIVOS POR ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SE MUESTRA COMO SIGUE:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2023</b>	AL 31 DE DICIEMBRE DE <b>2022</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
PARTES RELACIONADAS \$	1,059,357,743 \$	2,110,472,664
CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS	722,757,777	599,641,691
IMPUESTOS RETENIDOS	200,846,322	172,401,548
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,982,961,842 \$</b>	<b>2,882,515,903</b>

LA COMPAÑÍA MANTUVO LAS SIGUIENTES RAZONES FINANCIERAS:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CAPITAL CONTABLE / ACTIVO TOTAL	57%	61%
CAPITAL CONTABLE / CARTERA TOTAL	80%	90%
UTILIDAD NETA / CAPITAL CONTABLE	12%	12%

OPERACIONES FUERA DE BALANCE:

A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE, LA COMPAÑÍA NO HA LLEVADO A CABO OPERACIONES QUE SE HAYAN REGISTRADO FUERA DE SU BALANCE GENERAL.

### 3. CONTROL INTERNO

PACCAR FINANCIAL MÉXICO CUENTA CON UN SISTEMA CONFIABLE DE CONTROL INTERNO, QUE GARANTIZA LA RAZONABILIDAD DE LAS TRANSACCIONES REGISTRADAS DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN. DURANTE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, ASÍ COMO DURANTE LAS AUDITORÍAS INTERNAS PERIÓDICAS A LOS PROCESOS INTERNOS DEL CICLO DE NEGOCIOS QUE SE EFECTUARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022, NO SE ENCONTRARON DESVIACIONES IMPORTANTES A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LAS POLÍTICAS OPERATIVAS NI A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY SARBANES-OXLEY.

ATENTAMENTE,

ALFONSO CERVANTES DELGADO  
CONTRALOR FINANCIERO



#### **A. *Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados***

##### **1. Explica si las políticas de la emisora permiten el uso de derivados para fines de cobertura y/o de negociación, bajo qué circunstancias, y si existen procedimientos o manuales al respecto.**

Los principales directivos de PACCAR Financiamiento México (la Compañía) han autorizado el uso de derivados del tipo tasa de interés y tipo moneda. Las políticas permiten el uso de instrumentos financieros derivados para el manejo de la exposición causada por las fluctuaciones debidas a tasas de interés y tipos de cambio en monedas extranjeras y el manejo del desajuste entre los activos generadores de utilidades con los pasivos de financiamiento de acuerdo a su periodicidad de vencimiento o coincidencia con su duración. Las políticas también permiten el uso de derivados tanto de cobertura como de negociación.

##### **2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.**

Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio y tasa de interés, la Compañía celebra transacciones de derivados para el manejo de determinadas exposiciones que se plantean en la operación normal de la Compañía y no con fines especulativos. La Compañía celebra contratos de derivados para lo siguiente:

- Manejar la exposición causada por las fluctuaciones debidas a tasas de interés y tipos de cambio de monedas extranjeras.
- Manejar el desajuste entre los activos generadores de utilidades con los pasivos de financiamiento de acuerdo a su periodicidad de vencimiento o coincidencia con su duración.

##### **3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas**

Cuando las condiciones del mercado son propicias, la administración de la Compañía determina los montos y parámetros, objetivo sobre los que se contratan los instrumentos financieros de cobertura. Con esta estrategia se busca reducir su exposición al riesgo de fluctuaciones anormales de mercado de las principales variables a las que está sujeta nuestra deuda, incluyendo tipo de cambio y tasa de interés, a la vez que se mantiene una estructura financiera sólida y sana.

Los instrumentos financieros derivados autorizados se limitan a lo siguiente: los swaps de moneda, swaps de tasas de interés, opciones y los swaps compuestos (combinando swaps de tasa de interés y de moneda).

##### **4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles**

Todos los contratos de instrumentos financieros derivados celebrados por la compañía se ejecutan en el mercado de mostrador u OTC (over the counter), así como en el mercado norteamericano.

La política indica que cualquier contraparte o el grupo propietario de dicha contraparte, de una transacción de derivados deberá tener una calificación global de deuda preferente o de obligación preferente de cuando menos "A" en la escala de Standard & Poor's o "A2" por Moody's o su calificación equivalente de otras agencias de calificación crediticia.

##### **5. Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación**

La Compañía realiza sus propias valuaciones en base al valor razonable de derivados (las coberturas). Las partidas cubiertas se evalúan cuando menos trimestralmente, donde su eficacia, según se define en el criterio B-5 aplicable, es sometida a prueba.

Los cambios acumulados en el FMV se utilizarán para medir el efecto sobre las utilidades y capital, y se revelará en los estados financieros cuando menos trimestralmente tal como lo exige el criterio B-5 del Anexo 33 de la Circular Única de Emisoras.

**6. Políticas de márgenes, colaterales, líneas de crédito, VAR**

A la Compañía no le aplican las políticas de márgenes y colaterales y VAR; sin embargo, con respecto a líneas de crédito los límites de exposición crediticia de la contraparte se muestran en la siguiente tabla:

	Calificación Crediticia Mínima	
	Moody's	Standard & Poor's
Hasta \$20 millones de dólares	A2	o A
Hasta \$30 millones de dólares	Aa3	o AA-
Hasta \$40 millones de dólares	Aaa	o AAA

**Límites de Exposición  
Crediticia Global**

**7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez**

Los límites de exposición crediticia de la contraparte para una contraparte en lo individual se mantendrán en los niveles indicados en la anterior tabla. Las contrapartes mexicanas se limitarán a no más de USD\$20,000 millones o el 50% del Límite de Exposición Global para su controladora o propietario minoritario.

**8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores**

Para los efectos de cumplimiento de las normas de información financiera, la evaluación de la eficiencia de los instrumentos financieros derivados es revisada con los auditores externos, quienes validan la correcta aplicación contable del efecto en resultados y balance de dichos instrumentos financieros derivados.

**9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un comité que lleve a cabo dichas autorizaciones y el manejo de los riesgos por derivados.**

La estrategia de cobertura de riesgos financieros se discute, acuerda y aprueba por el comité de fondeo financiero de PACCAR Inc. La ejecución de las negociaciones aplicables a la Compañía queda a cargo de la Gerencia de Tesorería.

**Autorización y Responsabilidades para instrumentos de cobertura de Tipo de Cambio:**

**Presidente Corporativo:**

Autoriza a personas físicas para que aprueben los contratos ISDA.

**Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería:**

Aprueba la Política de Derivados de Tipo de Cambio de PACCAR Financial México. Aprueba, junto con el Tesorero de PACCAR Inc, el uso de derivados fuera del ámbito de la política.

**Tesorero Corporativo:**

Aprueba los programas de Cobertura de Tipo de Cambio. Anualmente revisa y provee confirmación de los programas y políticas de Tipo de Cambio al Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería.

**Departamento de Contralores Corporativo:**

Aprueba el tratamiento contable a los instrumentos de cobertura previo a la utilización inicial de cada tipo de instrumento. Previamente al primer uso de cada tipo de instrumento, estiman el impacto en los estados financieros.

**Personal Autorizado del departamento de Tesorería:**

Aprueba el adecuado establecimiento de estrategias de cobertura. Mantener procedimientos al día. Ejecutar coberturas de Tipo de Cambio de acuerdo a políticas y programas autorizados. Coordinar la documentación de cobertura en conjunto con el área de contabilidad y los auditores externos.

**Autorización y Responsabilidades para instrumentos de cobertura de Tasa de Interés:****Presidente Corporativo:**

Autoriza a personas físicas para que aprueben los contratos ISDA.

**Miembro del Consejo Corporativo responsable de Tesorería:**

Aprueba la Política de Derivados de Tasa de Interés de PACCAR Financial México. Aprueba el uso de derivados que no estén contemplados en la política. Aprueba cambios en límites de crédito de contrapartes. Aprueba el uso de derivados por primera vez.

**Tesorero PACCAR Inc y Tesorero PACCAR Financial Corp. (PFC):**

Aprueba contratos ISDA con contrapartes. Revisa y aprueba excepciones de contrapartes en swaps existentes.

**Comité de Derivados y Coberturas:**

Aprueba programas de derivados. Revisa y aprueba programas de cobertura e instrumentos de cobertura. Comunica cambios clave en el programa.

**Departamento de Contralores:**

Actualizan la política de contabilidad de derivados. Revisan la política de cobertura de Tasa de Interés. Determinan tratamientos contables para el uso de nuevos instrumentos financieros derivados. Analizan el impacto en los estados financieros del uso de nuevos tipos de derivados. Generan y concilian pólizas mensuales. Evalúan la efectividad de cobertura y coordinan auditorías Sarbanes-Oxley de instrumentos financieros derivados.

**Departamento de Tesorería:**

Actualizan políticas de Tesorería y procedimientos. Evalúan y recomiendan estrategias de derivados. Coordinan la cobertura de derivados de Tipo de Cambio para dar financiamiento a las compañías financieras. Preparan documentación de derivados y pruebas de efectividad en coordinación con contraloría. En conjunto con el departamento de contraloría, evalúan e implementan juntos nuevos programas de cómputo para administrar los instrumentos financieros derivados de la compañía.

## **B. Descripción de las políticas y técnicas de valuación**

### **10. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de valuación.**

Como se ha comentado anteriormente, los instrumentos financieros derivados son contratados por la Compañía únicamente con fines de cobertura. Debido a que en ocasiones los instrumentos financieros derivados contratados no se les aplica contabilidad de cobertura, se registran en el estado de resultados. La evaluación de la efectividad de los mismos se realiza de forma prospectiva y retrospectiva y se realizan comparando resultados históricos de los flujos de la deuda con los del instrumento de cobertura respectivo. La valuación se hace al menos trimestralmente.

### **11. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuación interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si menciona que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.**

La valuación es interna.

### **12. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura actual de la posición global con que se cuenta.**

Con la finalidad de minimizar la variabilidad en el flujo de efectivo generado por los cambios en la tasa de interés, la compañía utiliza el método de cobertura de flujo de efectivo hipotético, en base a este método se espera tener una cobertura altamente efectiva. Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022, el promedio de efectividad de los instrumentos financieros derivados que calificaron como de cobertura fue de un 100%.

## **C. Información de riesgos por el uso de derivados**

### **13. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con IFD.**

Se estima que la generación propia de recursos de la Compañía ha sido suficiente para cubrir el servicio de la deuda y de los instrumentos financieros derivados que se han establecido como cobertura de los riesgos asociados con dicha deuda. La Compañía tiene aprobado un programa dual revolving de certificados bursátiles por un monto de MXP\$10,000 millones, con un sub-límite de hasta MXP\$5,000 millones para certificados bursátiles de corto plazo, el cual fue autorizado por la CNBV el 31 de agosto de 2021 con duración de 5 años a partir de la fecha de autorización. El saldo vigente al cierre del Cuarto trimestre de 2023 es de MXP\$3,675 millones, de los cuales corresponden a certificados bursátiles a corto plazo.

La Compañía además cuenta con líneas bancarias de crédito tramitadas con Banamex, HSBC y Scotiabank por un total de MXP\$3,125 millones. Se realizaron disposiciones con Banamex por un total de \$0 millones, Scotiabank por \$65 millones y HSBC se encuentra en proceso de renovación al 31 de Diciembre 2023. Adicionalmente la Compañía cuenta con una línea de crédito otorgada por Nacional Financiera (NAFIN) por un monto de MXP\$3,980 millones, la cual al 31 de Diciembre 2023 contaba con saldo disponible de MXP\$445 millones.

Con la empresa PACCAR México tiene una línea revolving de crédito equivalente a \$350 millones de dólares, con PACCAR Capital tiene una línea revolving de crédito equivalente a \$200 millones de dólares así como una línea de crédito revolving con Kenworth Mexicana por \$350 millones de dólares. Asimismo de la línea Global autorizada por \$3,000 millones de dólares a PACCAR Inc con bancos sindicados, PACCAR Financiera México cuenta con \$102 millones de dólares disponibles. De esta línea \$1,000 millones de dólares tienen vencimiento en junio de 2024, \$1,000 millones de dólares tienen vencimiento en junio de 2026 y \$1,000 millones de dólares con vencimiento en junio de 2028. Conforme se vayan venciendo estas líneas comprometidas, PACCAR Inc. tiene el propósito de sustituirlas por otras de cantidades y duración similares.

**14. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarla en futuros reportes.**

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés, dada la relación directa entre la deuda cubierta y los instrumentos derivados y que estos últimos no tienen variables de opcionalidad que pudieran afectar o terminar la cobertura de manera anticipada, por lo que la Compañía no prevé ningún riesgo de que estas coberturas difieran del objetivo con el que fueron contratadas.

**15. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.**

No aplica.

**16. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.**

Los efectos se muestran en el estado de resultados dentro del rubro resultado por intermediación y en el estado de flujos de efectivo.

**17. Descripción y número de IFD que hayan vencido durante el trimestre y de aquéllos cuya posición haya sido cerrada**

Durante el trimestre terminado al 31 de Diciembre 2023 vencieron 16 instrumentos financieros derivados los cuales se muestran a continuación:

Moneda	Monto comprado	Moneda	Monto vendido	Tipo de cambio cotratado	Tipo de cambio SPOT	Fecha Ejecución	Fecha valor	Tipo de contrato	Contraparte
MXN	193,093,000	USD	10,000,000	19.3093	19.3200	1/5/2023	1/6/2023	Spot	BoA-Char
MXN	94,749,500	USD	5,000,000	18.9499	18.9535	1/11/2023	1/12/2023	Spot	BoA-Char
USD	10,007,567	MXN	193,455,130	19.3309	19.3200	1/5/2023	1/12/2023	Forward	BoA-Char
MXN	94,270,500	USD	5,000,000	18.8541	18.8578	1/18/2023	1/19/2023	Spot	BoA-Char
USD	5,008,847	MXN	95,163,589	18.9991	18.9535	1/11/2023	1/26/2023	Forward	BoA-Char
USD	5,004,424	MXN	94,479,764	18.8793	18.8578	1/18/2023	1/26/2023	Forward	BoA-Char
USD	300,000	MXN	5,628,570	18.7619	18.7619	1/27/2023	1/31/2023	Spot	RBC-Tor
MXN	5,856,768	USD	300,000	19.5226	19.4126	12/28/2022	1/31/2023	Forward	BarclaysNY
USD	160,000	MXN	3,018,608	18.8663	18.8795	2/3/2023	2/3/2023	Forward	BoA-Char
MXN	7,256,399	USD	390,000	18.6062	18.6100	2/15/2023	2/16/2023	Forward	BoA-Char
USD	109,000	MXN	2,004,281	18.3879	18.3907	2/24/2023	2/27/2023	Forward	BoA-Char
USD	1,000,000	MXN	18,432,530	18.4325	18.4325	2/24/2023	2/28/2023	Spot	BarclaysNY
MXN	5,656,320	USD	300,000	18.8544	18.7619	1/27/2023	2/28/2023	Forward	RBC-Tor
MXN	13,300,021	USD	700,000	19.0000	18.9390	2/8/2023	2/28/2023	Forward	RBC-Tor
MXN	11,770,496	USD	654,000	17.9977	18.0014	3/3/2023	3/6/2023	Forward	RBC-Tor
MXN	4,523,125	USD	250,000	18.0925	18.0961	3/7/2023	3/8/2023	Forward	BoA-Char

**18. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.**

No aplica. La Compañía no tiene llamadas de margen celebrados en sus contratos maestros.



### 19. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

A la fecha no se ha presentado ningún incumplimiento en los términos y condiciones de los contratos respectivos.

Fines cobertura u otros fines, tales como negociacion	Monto Nocial/valor nominal		Valor del Activo subyacente/variable de referencia		Valor Razonable		Monto vencimiento por Año	Valor Razonable			
	Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	Trimestre anterior		Ventas del Trimestre	Activos	Pasivos	Capital Contable
Cobertura	—	—	—	—	—	—	2023	—%	—%	—%	—%
Cobertura	—	110,000,000	—	110,000,000	—	425,449	2023	—%	—%	—%	—%
Cobertura	—	—	—	—	—	—	2023	—%	—%	—%	—%
	<b>—</b>	<b>110,000,000</b>	<b>—</b>	<b>110,000,000</b>	<b>—</b>	<b>425,449</b>		<b>—%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	1,990,564	3,095,483	2024	—%	—%	—%	1%
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	4,800,952	6,469,238	2024	1%	—%	—%	1%
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	2,433,965	5,745,890	2024	—%	1%	—%	1%
Cobertura	401,470,000	401,470,000	401,470,000	401,470,000	(62,306,884)	(44,586,893)	2024	(12)%	2%	(1)%	3%
Cobertura	397,696,000	397,696,000	397,696,000	397,696,000	(58,589,930)	(41,033,159)	2024	(12)%	2%	(1)%	3%
Cobertura	398,586,000	398,586,000	398,586,000	398,586,000	(58,697,472)	(42,175,797)	2024	(12)%	2%	(1)%	3%
	<b>1,597,752,000</b>	<b>1,597,752,000</b>	<b>1,597,752,000</b>	<b>1,597,752,000</b>	<b>(170,368,805)</b>	<b>(112,485,238)</b>		<b>(6)%</b>	<b>1%</b>	<b>—%</b>	<b>2%</b>
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	11,951,682	15,472,467	2025	2%	1%	—%	1%
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	4,596,037	7,431,415	2025	1%	1%	—%	1%
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	978,892	2,209,354	2025	—%	—%	—%	1%
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	1,939,892	2,960,993	2025	—%	—%	—%	1%
Cobertura	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	679,827	1,870,332	2025	—%	—%	—%	1%
	<b>700,000,000</b>	<b>700,000,000</b>	<b>700,000,000</b>	<b>700,000,000</b>	<b>20,146,330</b>	<b>29,944,561</b>		<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>—%</b>	<b>1%</b>
Cobertura	350,000,000	535,000,000	350,000,000	535,000,000	1,369,478	12,718,820	2026	—%	1%	—%	2%
Cobertura	250,000,000	350,000,000	250,000,000	350,000,000	(2,319,660)	9,240,274	2026	—%	1%	—%	2%
Cobertura	300,000,000	250,000,000	300,000,000	250,000,000	(2,378,842)	3,073,106	2026	—%	1%	—%	2%
Cobertura	150,000,000	300,000,000	150,000,000	300,000,000	1,149,386	4,642,307	2026	—%	1%	—%	1%
Cobertura	110,000,000	150,000,000	110,000,000	150,000,000	(498,089)	4,761,077	2026	—%	—%	—%	1%
Cobertura	535,000,000	—	535,000,000	—	2,199,648	—	2026	—%	—%	—%	—%
Cobertura	400,000,000	—	400,000,000	—	(10,678,535)	—	2026	—%	—%	—%	—%
Cobertura	1,000,000,000	—	1,000,000,000	—	(21,274,282)	—	2026	—%	—%	—%	—%
Cobertura	350,000,000	350,000,000	350,000,000	350,000,000	14,366,045	12,356,356	2026	3%	1%	—%	2%
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	14,605,098	13,762,599	2026	3%	1%	—%	1%
	<b>3,645,000,000</b>	<b>2,135,000,000</b>	<b>3,645,000,000</b>	<b>2,135,000,000</b>	<b>(3,459,753)</b>	<b>60,554,539</b>		<b>1%</b>	<b>1%</b>	<b>—%</b>	<b>1%</b>
Cobertura	300,000,000	300,000,000	300,000,000	300,000,000	3,141,054	11,107,819	2027	1%	1%	—%	2%
Cobertura	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	933,839	6,609,279	2027	—%	1%	—%	1%
Cobertura	150,000,000	—	150,000,000	—	9,916,490	—	2027	—%	—%	—%	—%
Cobertura	—	150,000,000.00	—	150,000,000.00	—	6,617,280	2027	—%	—%	—%	—%
Cobertura	200,000,000	200,000,000.00	200,000,000	200,000,000.00	(2,273,441)	4,277,882	2027	—%	1%	—%	1%
	<b>850,000,000</b>	<b>850,000,000</b>	<b>850,000,000</b>	<b>850,000,000</b>	<b>11,717,942</b>	<b>28,612,260</b>		<b>—%</b>	<b>1%</b>	<b>—%</b>	<b>2%</b>
Cobertura	150,000,000	150,000,000	150,000,000	150,000,000	1,046,068	8,795,533	2028	0%	0%	0%	0%
	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>150,000,000</b>	<b>1,046,068</b>	<b>8,795,533</b>					
Negociación	(100,000)	(400,000)	(100,000)	(400,000)	(2,488)	542,581	2023	—%	—%	—%	—%
	<b>(100,000)</b>	<b>(400,000)</b>	<b>(100,000)</b>	<b>(400,000)</b>	<b>(2,488)</b>	<b>542,581</b>		<b>—%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>	<b>—%</b>

**II. Información cuantitativa (siempre que el valor absoluto del valor razonable represente cuando menos el 5% de los activos, pasivos o capital o 3% de ventas.**

**1. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte (Información en la tabla)**  
(Cifras en pesos, excepto que se indique diferente)

Los instrumentos financieros derivados con los que cuenta la Compañía no tienen colateral, líneas de crédito ni valores dados en garantía.

**20. Identifica cada uno de los derivados por su nombre o tipo (swap, forward, call, etc.), o los agrega según un mismo tipo.**

Ver tabla de arriba.

**21. Utiliza la clasificación de los boletines contables para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).**

Ver tabla de arriba.

**22. El monto del nocional se expresa en miles de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado, ya sea individual o agregado.**

Ver tabla de arriba.

**23. Se presenta claramente si la posición es corta o larga.**

Ver tabla de arriba.

**24. Se desglosan por año los montos de vencimiento para el ejercicio actual y los siguientes.**

Ver tabla de arriba.

**25. Se especifica si se tienen líneas de crédito o valores dados en garantía para llamadas al margen.**

Ver tabla de arriba.

**2. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable (únicamente para derivados de negociación o de coberturas ineficientes)**

Debido a que la Compañía 1) no cuenta con llamadas de margen, 2) los derivados en lo individual que superan el 3% de las ventas son de cobertura y su valor razonable se registra en el balance y 3) los derivados de negociación en lo individual no superan el 5% de los activos, pasivo o capital o el 3% de las ventas, el análisis de sensibilidad no aplica.

**26. Para los IFD de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la ineffectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.**

No aplica.

**27. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:**

**1) Identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.**

No aplica.

**2) Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.**

No aplica.

**28. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que pueden generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.**

a) **El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%**

No aplica.

**29. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.**

No aplica.

**30. Para los IFD de cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficiente.**

En el caso de la compañía, por lo que respecta a los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura debido a que la estructura de las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad de 100% y cobertura 1 a 1, se considera los resultados de efectividad como suficientes.

En caso de que la compañía incurriera en instrumentos de cobertura que no tuvieran efectividad entre los rangos de 80% y 125%, entonces la compañía optaría por elaborar pruebas de estrés o variación de los activos subyacentes basados en un análisis de cambios históricos en las tasas. En este caso se utilizaría dos desviaciones estándares de cambios históricos de tasas de interés o tipo de cambio según sea el caso como contra una tasa o tipo de cambio objetivo.

En ningún momento se utilizan instrumentos derivados para crear estrategias especulativas.

Ciertos instrumentos financieros derivados, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, por no cumplir con todos los requisitos que exige la normativa para efectos contables se han designado como de negociación. La fluctuación en el valor razonable de esos derivados se reconoce en el rubro resultado por intermediación.

Dichos instrumentos financieros identificados bajo el tipo de derivado, valor o contrato "FX USD" se encuentran referenciados en la pregunta 19 II A) de este cuestionario.

